



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 593 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 28 OCT 2011

VISTO: El Memorándum N° 1025-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, con Proveído N° 347935/GOB.REG.HVCA/PR-SG; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 035-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 12 de enero del 2011, se designó a don Héctor Bendezú Hinostriza, en el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, asimismo mediante Resolución Gerencial General Regional N° 560-2011/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 17 de octubre del 2011, se resolvió dar por concluida la designación del precitado profesional en la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, acto administrativo que deviene pertinente dejar sin efecto, por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional N° 560-2011/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 17 de octubre del 2011, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- MANTENER LA VIGENCIA de la Resolución Gerencial General Regional N° 035-2011/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 12 de enero del 2011 referido a la designación de don Héctor Bendezú Hinostriza, en el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Tayacaja e Interesado, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Abog. Juan Carlos A. Sáenz Feijóo
GERENTE GENERAL REGIONAL